

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: **Hombre de Palo, 17.**

Número suelto: **5 céntimos.**

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Director Gerente: Federico Lafuente.

Año IX.—Número 633.

Toledo 23 de Julio de 1907

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: **5 céntimos.**

CUANDO UN GOBIERNO QUIERE.....

Desde aquellos tiempos, no lejanos todavía, pero que ya suman años, en que rigió los destinos de la patria como Jefe del partido conservador aquel gran estadista que se llamó Cánovas del Castillo, no había memoria de un Presidente del Consejo de Ministros tan firme, tan resuelto en sus propósitos, de la talla y de la manera de ser que resulta D. Antonio Maura.

No de otro modo que procediendo á impulsos del convencimiento, y con voluntad de hierro para seguir el camino trazado de antemano, se puede, igual que en otros órdenes de la vida, llegar á la realización de un programa político.

Caso excepcional, ejemplo elocuente, puede ser lo que ha sucedido con los proyectos ministeriales próximos á ser aprobados por las Cortes: reforma electoral, desgravación de los vinos, azúcares y Justicia municipal.

Sobre unos y otros proyectos, y singularmente, y á última hora, respecto al de la desgravación del impuesto de consumos á los vinos, anunciábase ruda oposición.....

Maura se propuso triunfar, y haciendo con sus indicaciones, que tuvieron la eficacia de de una voz de mando, regresar á muchos Diputados ausentes ya de Madrid, los recursos parlamentarios de la oposición, y aun toda la elocuencia del Jefe de los liberales, han sido estériles, y muy posiblemente á la hora en que escribimos, habrá terminado en el Congreso la discusión del proyecto.

Ha sucedido lo mismo con el proyecto de los azúcares con ser la obra más vulnerable y poco unánime la opinión de los ministeriales particularmente manifestada.

Va seguramente á ocurrir otro tanto con el proyecto de reforma de la Justicia municipal, aprobado ya en el Senado, y á turno preferente para su inmediata discusión en el Congreso.

El Senado tiene labor para unos cuantos días, y aquellos representantes del país en la Alta Cámara, de gran posición social muchos de ellos, dados á la comodidad y con la independencia que da la fortuna, en gran parte de los Senadores, se resignan y siguen de igual manera que los Diputados las instrucciones ó recomendaciones cariñosas del Jefe del Gobierno, y se resignan y esperan á que pueda el señor Maura realizar sus propósitos.

Prueba todo ésto, y es hoy el único fin de las presentes líneas y observaciones, que no puede alegar un Gobierno que cuenta con mayoría parlamentaria, y no hay Gobierno posible de otra manera, que no desarrolle su programa por dificultades que le presenten las oposiciones; si el Jefe de un partido, Presidente del Consejo de Ministros, se propone sacar á flote iniciativas y reformas, y tiene condiciones y autoridad suficiente para con los suyos, conseguirlas lo que consigue el Sr. Maura.

Pero en honor de la verdad, y juzgando por los hechos, son pocos, muy pocos, los que tienen las condiciones para ello que caracterizan al actual Presidente del Consejo.

Es el sucesor de Cánovas del Castillo, frente á los liberales que no han hallado todavía el sucesor de Sagasta.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial.)

Los vencidos de Puerto Arturo.—Acta de acusación.—Manifestaciones tradicionalistas.—El Czar y el Kaiser.

Rusia es el país de los antagonismos y las contradicciones. Sus hombres aparecen un día como héroes incomparables, y al siguiente son acusados de vulgares suplantadores. El pueblo pide libertad y simpatiza con la revolución, pero también quiere conservar la servidumbre y los oprobios del antiguo régimen. El Czar es fiel aliado de la República francesa, y cuando el Emperador de Alemania trata de estrecharle la mano parece un amigo vacilante.

Ahora resulta que el General Stoessel y sus compañeros los famosos defensores de Puerto Arturo, son reos de gravísimos delitos, todos comprendidos bajo la

sanción de pena capital. Según el acta de acusación que habrá de leerse ante el Consejo de Guerra, Stoessel desatendió las órdenes del Comandante en Jefe del Ejército de la Manchuria, que le prescribía entregar el mando de Puerto Arturo al General Smirnov. Además se dice que desatendió la adopción de disposiciones para el aprovisionamiento. En su parte detallada, referente á la batalla de Kiu-Cheou, el General se jactaba de haber dirigido por sí mismo á las tropas de la manera más enérgica, cuando en realidad se quedó en Puerto Arturo, sin asistir al combate. El 14 de Junio de 1904 volvió á afirmar en sus despachos que había tomado parte en todos los encuentros, siendo notorio que desde Febrero á Junio no hubo más combate que el de Kiu-Cheou, en el cual no estuvo presente.

Para justificar la rendición de Puerto Arturo, Stoessel anunció al Czar, el 29 de Diciembre, que los japoneses eran dueños de todas las posiciones y que era imposible la resistencia. Hizo evacuar muchos fuertes sin acudir á los extremos recursos de la defensa y autorizó al General Reuss para firmar una capitulación ignominiosa. Todos estos hechos revisten extrema gravedad con arreglo al Código militar, figurando como coactores de Stoessel los Generales Foch y Reuss. También se exige responsabilidad al General en Jefe por su excesiva tolerancia.

Días pasados recorrió las principales calles de San Petersburgo una procesión organizada para solemnizar la llegada del célebre Ycono que envía al patriarca de Jerusalén al Czar, con reliquias del Sepulcro de Cristo. La multitud se agolpaba en las aceras expresando sentimientos de admiración y de entusiasmo.

En el cortejo figuraban doce Obispos y cuatro mil acompañantes. El Ycono quedó depositado en la Catedral de Kazan. Después se celebró un mitin en la Escuela Michael. Uno de los oradores aludió á la segunda Duma, considerándola como nido de traidores y regicidas. «Haced votos—dijo—para que en la tercera Duma no entre un judío». Y la concurrencia gritaba: «¡Abajo la Constitución! ¡A suprimir los periódicos!» Luego se repartieron profusamente ejemplares insertando un telegrama del Czar.

Los rumores que han circulado respecto á la próxima entrevista de Nicolás II con el Kaiser, no alcanzarán por ahora confirmación oficial, pero se sabe que han mediado entre ambas cortes negociaciones particulares.

Rutoff.

San Petersburgo 15 Julio 1907.

Por correo.

Hoy debe quedar terminado en el Congreso la discusión de la desgravación del impuesto de consumos á los vinos que no excedan de 16 grados. En seguida empezará el debate sobre reforma de ley de Justicia municipal, y después del verano, hasta los primeros días de Octubre, en que serán reanudadas las sesiones para la aprobación de las presupuestos generales del Estado.

Tal es el programa que fian la lógica y los hechos.

Ayer, día festivo, no podían faltar las riñas y escandalos que produce el abuso del vino. Y no faltaron.

Cuando abarate..... será cosa de emigrar, porque

«Bueno es el vino cuando el vino es bueno,
Pero si el agua es cristalina y clara...
Mejor es el vino que el agua.»

Y ésto, que no es precisamente nuevo, ni siquiera una novedad de erudición barata, es cierto, y por serlo, las consecuencias serán..... deliciosas.

Mientras tanto, San Sebastián adquiere la animación de todos los años, y los Diputados y Senadores dispónense á su veraneo.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros se queda haciendo compañía á los pobres, no piensa abandonar la Corte.

Pequeño consuelo vanal para los desheredados.

Pocas ó ninguna novedad puedo escribir hoy; del asunto de Mocejón, poca luz, casi tinieblas, y del expediente de ese Ayuntamiento relativo á la supresión de dos plazas de Médicos de la Beneficencia municipal, corren malos vientos, muy malos, para los Médicos.

Sobre este asunto persona que desempeña elevado cargo en ese Ayuntamiento, tiene, llegado el caso, y según mis noticias, un pensa-

miento tan laudable y equitativo, como conveniente para esa clase Médica.

Aprobada que sea la desgravación de los vinos, la mayoría de los Diputados descansarán unos días en sus tareas parlamentarias, mientras el Senado termina la aprobación de los proyectos pendientes de discusión.

El Ministro de Gracia y Justicia prepara una extensa combinación de personal de la Magistratura.

El Sr. Escobar trabaja activamente con el Ministro de la Gobernación y Director general de la Guardia civil, la creación de puestos del benemérito instituto en Nobejas y Villarrubia de Santiago.

Parece que ese Gobierno Civil va á tener que intervenir muy en breve en un delicadísimo asunto perteneciente á un pueblo de esa provincia. Delicadísimo asunto. El Sr. Parreño, me consta, que ya está prevenido, pero.....

El tiempo dirá y aclarará incógnitas.

Nada más por hoy.

Hasta luego y hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 22 Julio 1907.

Diputación provincial.

Sesión de Comisión del día 19.

Abierta la sesión á las 11 de la mañana con asistencia de los Sres. Feito, Montalvo, Pérez Moreno, Páramo y Yustas, se despacharon los asuntos siguientes:

Toledo.—Beneficencia: Cuentas de gastos mayores y menores del Establecimiento de dementes, correspondiendo estas cuentas al mes de Julio é importando las primeras 5.469,47 pesetas y 113,10 las segundas. Fueron aprobadas.

Toledo.—Festejos: Dada cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Toledo solicitando fondos para poder celebrar el corriente año en la época de feria los concursos pecuario, fotográfico y de espigas, se acordó conceder 150 pesetas para los tres concursos, no haciéndose efectivos hasta que los festejos se hallan celebrados.

Toledo.—Personal: La Comisión se dió por enterada de un escrito de D. Eustaquio Romero, en el que protesta de que se hayan amortizado las plazas que en la Diputación desempeñaban los escribientes Sres. Hijas y Farelo.

Toledo.—Personal: Instancia de D. Luis Fernández y D. Manuel Gómez interesando se les expidan dos certificaciones; una donde conste el número que tienen en el escalafón de aprobados sin plaza de escribientes de la provincia, y otra de los acuerdos en virtud de los que se amortizaron las plazas que desempeñaron los antedichos Sres. Hijas y Farelo; acordando la Comisión que se expidiesen las certificaciones solicitadas.

Toledo.—Personal: Siguen las instancias, pero éstas son de los empleados Sres. Lafuente, Arroyo y Visitación Pérez, solicitando un mes de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, lo que concedió la Comisión.

Torre de Esteban Hambrán.—Calamidades: Se conceden 60 pesetas á Juan Serrano para curarse una mordedura de perro rabioso.

Los Navalmorales.—Ayuntamientos: Visto el informe del negociado en el recurso entablado por Julián Palomeque contra un acuerdo que autorizó á Tomás González para fabricar teja y ladrillo en un horno enclavado dentro de la población, y resultando que no se acompaña informe del Alcalde, la Comisión acordó que proceda devolver el recurso para llenar este requisito, siendo además necesario conocer las ordenanzas municipales de aquel pueblo.

Azután.—Ayuntamientos: Visto también el informe del negociado en otro recurso de alzada de Doroteo Orgaz contra un acuerdo municipal por el que se incautó de dos parcelas de terreno pertenecientes, según se dice públicamente en aquel pueblo, á su concubina Angela Garrido, y por tratarse de un asunto civil, la Comisión acordó informar al Gobernador que desestime

el recurso por no entablarlo autoridad competente.

Añover de Tajo.—Beneficencia: Se concede lactancia á dos hijas gemelas de Práxedes Díaz. Siempre es una desgracia tener hijos; dos desgracias tenelos á pares y tres desgracias no tener con qué alimentarlos: este presupuesto es el más simpático de la Diputación, la que jamás niega un socorro de esta clase, recogiendo en cambio bendiciones sinceras, más sinceras que los elogios de los amigos.

Toledo.—Beneficencia: Acuérdate el ingreso de Pedro Iglesias en el Asilo. Pedro Iglesias es un hombre muy conocido en esta capital por sus exagerados cumplimientos con todo el mundo: un hombre educado que se ve en el Asilo, fin de todos los hombres educados.

M.

NOTICIAS

En la reunión que ayer celebró la Comisión municipal que de ello entiende, quedó ultimado el programa de las próximas fiestas.

Hay sólo una novedad, según nuestras noticias, y no es de la Comisión; una Falla.

El Boletín Oficial anuncia la vacante de Médico titular de Maqueda con el haber anual de 1.175 pesetas por Beneficencia.

Están ya impresas las bases acordadas por la Comisión de festejos para el próximo concurso pecuario.

Ayer, á las seis de la mañana, estando bañándose en la Invernía la Sección de tropa de la Academia de Infantería, estuvo á punto de ahogarse un soldado, no pasando la cosa á mayores, gracias al arrojo del conocido buzo El Médico del Agua, quien se tiró al río vestido, y auxiliado por el otro buzo compañero llamado El Jaro, libró de una muerte segura al infeliz ordenanza.

El remate del alcuzón de uno de los torreones de la puerta del Cambrón que caen sobre la Ronda, se encuentra en eminente peligro de ruina, constituyendo un serio peligro.

Llamamos la atención de quien corresponda para evitar una ó varias desgracias.

J. Bafreiro, Médico Mayor del Colegio de Huérfanos. Huesos, matriz, vías urinarias.

Plata, 17, teléf. 74. Consulta de once á una.

La Diputación provincial ha acordado contribuir con 150 pesetas para los tres concursos, pecuario, fotográfico y de espigas, que se han de celebrar en la próxima feria de esta capital.

Entre varios distinguidos jóvenes de esta localidad se proyecta fundar una Sociedad teatral para dar funciones de convite en nuestro coliseo mientras que no exista Compañía profesional.

Los papeles serán desempeñados por los socios, y tienen grandes esperanzas en conseguir el apoyo de lindas señoritas toledanas que actúan como actrices.

Aplaudimos la idea y ofrecemos nuestro concurso.

Pérdida.—En el paseo del Miradero, calles de Venancio González, Comercio, Belén y Plata se perdió un pendiente roseta con nueve brillantes, alhaja de mucha estimación, no sólo por el valor, sino por el recuerdo que representa á la persona que se le ha perdido.

La persona que le haya encontrado pueda entregarle en la imprenta donde se confecciona este periódico, donde se le gratificará.

Ha sido nombrado Comisario regio de Industria y Comercio de esta provincia, D. Bonifacio Arellano. Creemos debe existir un error en este apellido, y que debe ser nuestro querido amigo D. Bonifacio Avellanal, dueño de Buenavista.

Desde hace algunos días se observa en las fuentes públicas lo que vulgarmente se llama cola para llenar los cántaros.

En bastantes pueblos de esta provincia han dado por terminada la recolección de cereales, siendo bastante deficiente.

Pasan de trescientos los obreros que se encuentran sin trabajo en Toledo.

Se sabe de un modo definitivo que no tendremos este año corrida formal de feria, sino una novillada con toros de Veragua, encargándose de estoquearlos Bombita III y otro novillero.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.
Equipos económicos para semi-naristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en paños.
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

EL TÁMESIS

El mejor y más eficaz específico para curar instantánea y radicalmente las **HEMORROIDES ó ALMORRANAS.**

Está compuesto de productos naturales é inofensivos. Aunque el padecimiento sea de largo tiempo, queda en los dos primeros días totalmente curado.

Se vende en la **FARMACIA DE CABELLO**

Plaza de Zocodover, núm. 6.—TOLEDO

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1,25 pesetas se remite por correo y certificado.

COMPANIA IBERICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
FABRICA DE PLATERIA
Construcción y restauración de toda clase de ornamentos y utensilios de plata. Suprema perfección en los repujados y cincelados.
Para platería, en general, consúltese los modelos de esta fábrica.
ECONOMIA Y PERFECCION
Alcala, 138, MADRID

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito; anula la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor; inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades de la digestión.
Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río, De venta: Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

LEYER

INSECTICIDA INFALIBLE

Es para Ud. muy interesante conocer la infalibilidad del insecticida «LEYER». Con él conseguirá usted verse libre en absoluto de moscas, mosquitos, chinches, pulgas, encarachas y hormigas. Para la polilla es más eficaz y más barato que el alcanfor, y no tiene olor desagradable.
De venta en droguerías, farmacias y bazares.

Depósito en Toledo:
Droguería de Julio González y Hermanos
calle de Garcilaso de la Vega, 1 y 3.

NUEVOS AZOCARILLOS

de Zarzaparrilla,

Coco, Limón,

Naranja y Rosa.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

DE

TELEFORO DE LA FUENTE

Zocodover, 33.—TOLEDO

tienden la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de maños ó intenciones desgraciadas.
Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado; y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25

TOLEDO



RELOJES EXTRAPLANOS
más de veinte marcas, desde 12 ptas
LONGINES @ OMEGA @ WALTHAM
MATERIAL ELECTRICO
de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.
Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.
Instalaciones económicas de luz, timbres y teléfonos.
ÓPTICA
Remito gratis, á quien lo pida, folleto utilísimo á todas las personas que necesitan usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.
Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.
Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio, enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª categoría, colectivas, 12,50.
3.ª categoría, particulares, 7,50.
En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean del Estado, provincia ó municipio, y

CALVOS



Manolita Gómez
(28 Mayo 1904)

EL CAPILHÓL

CURA LA CALVICIE

EVITA LA CAÍDA DEL PELO

PELO Á LOS 30 DÍAS!!

Frascos á 2 y 4 pesetas.—Por Correo: 2,50 y 5 pesetas.

FARMACIA CALVACHE, Fuencarral, 51, dpdo.—MADRID



Manolita Gómez
(10 Noviembre 1904)

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 id. media en todas las FARMACIAS =

Contra Calenturas Rebeldes
Píloras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLITICO
AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID
DIRECTOR GERENTE
FEDERICO LA FUENTE
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:
Hombre de Palo, 17. Apartado de Correos núm. 44.

LEY DE AZUCARES

El proyecto de ley sobre el azúcar, tal y como ha pasado al Senado después de aprobarse definitivamente en el Congreso, es como sigue:

Artículo 1.º La ley de 19 de Diciembre de 1899, creando el impuesto especial de los azúcares, queda modificada al tenor siguiente:

a) La cuantía del impuesto á que se refiere el artículo 6.º de dicha ley, será de 35 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 17 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

b) La tarifa de devolución del impuesto establecida en el art. 11 de la referida ley, se entenderá modificada al tenor siguiente:

«Chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de fruta, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos, peso neto», 18 pesetas.

«Frutas extraídas al natural y galletas finas, ídem ídem», 6 pesetas.

c) El último párrafo de dicho art. 11 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Para obtener la devolución del impuesto á que se contrae el párrafo anterior, será preciso acreditar, con sujeción al Reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertido en la preparación de los productos enumerados, y justificar, mediante certificación de la Aduana de salida, el hecho de la exportación.»

Art. 2.º a) Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha ni de nuevos trapiches para la fabricación de azúcares ó mieles de caña ó de remolacha: como tampoco la ampliación de la potencia máxima industrial de las fábricas existentes; habiéndose, en su caso, de sustituir las piezas que se inutilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarraices y difusores por otras que no aumenten la potencia máxima de dichos trenes.

b) Durante otros tres consecutivos años, no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieren dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad á la promulgación de esta ley.

c) No obstante la interdicción temporal estatuida en el apartado a) y la limitación asimismo temporal establecida en el apartado b), y á título de excepción en los casos respectivos, se podrán establecer fábricas cooperativas por los productores de caña para la elaboración de azúcar de esta planta.

El Gobierno podrá autorizar toda fábrica cooperativa que se quiera establecer por una Sociedad que lo sea precisamente de los productores de la remolacha de la propia comarca donde y cuando se cerrase la fábrica existente que hubiese trabajado durante los tres años inmediatamente anteriores, siempre que la potencia industrial de la fábrica cooperativa que se autorice no exceda de la misma potencia de la fábrica cerrada.

Artículo adicional.

Quedará sin efecto el art. 2.º de esta ley cuando en algunas de las plazas mercantiles de Madrid, Valencia, Granada y Coruña excediese el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca de remolacha y blanquillo de caña del precio medio del azúcar que resulta de la información verificada por el Instituto de Reformas Sociales durante el año de 1906, á fin de averiguar el coste de la vida del obrero en las respectivas comarcas.

Para dar cumplimiento á esta disposición especial, en cualquiera de las mencionadas cinco plazas donde no existiera despacho regulador que de un modo ostensible e indudable mantenga los precios de las indicadas clases de azúcar á tipos iguales ó inferiores al indicado, el Gobierno encomendará al Instituto, por lo menos una vez en cada semestre, durante la vigencia de

la interdicción y limitación establecida en el art. 2.º, la averiguación y determinación del precio medio durante el mes que preceda á la fecha de la Real orden que disponga este servicio.

Disposiciones transitorias.

1.º Los preceptos de esta ley regirán desde el día siguiente al de su promulgación. Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se establece en el art. 1.º los azúcares fabricados ó la glucosa que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en los almacenes de las fábricas ó refineras. Dichas existencias satisfarán el impuesto anterior á medida que se extraigan de los referidos almacenes.

2.º Para los efectos de esta ley se considerará como existentes las fábricas en construcción cuando se compruebe que tenían contratada maquinaria en el extranjero antes del día de la presentación á las Cortes de esta ley.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Sección segunda.—Juicio de Derecho.

Cosas del vino.

Nicasio Manuel del Valle es un apreciable carpintero, de edad provecía, y vecino de Taiavera de la Reina, que en la noche del 14 de Noviembre último, después de haber corrido los jornales, se marchó, como es natural, á la taberna. Allí se encontró con otra camarada, y tomando una ó varias copas, más bien varias que una, se suscitó un debate, vamos al decir, entre el Nicasio Manuel del Valle, ó sea el apreciable carpintero de edad provecía y el otro camarada, llamado Vicente Maciua, sobre cuál de los dos era mejor carpintero, sin acordarse ninguno de ellos de que el mejor carpintero lo ha sido San José, según debemos creer. La disputa crecía de tono y llegó á adquirir caracteres tan alarmantes, que el buen tabernero se vio precisado á arrojarlos del ateneo. Ya en la calle, y para convencer el procesado á su interlocutor de que el mejor carpintero era él, ó por lo menos de que tenía mejores puños de carpintero, le tiró una piedra á la cabeza, produciéndole una herida que pasaba de la categoría de chichón. Después de esto, el procesado se retiró á su casa, y la piedra ha sido la segunda arma de combate (la primera lo fueron las manos y los dientes) que usaron los hombres primitivos y que usan todavía muchos hombres que no son primitivos, aunque lo parecen.

Además, una piedra, ya sea gorróna, peladilla ó adoguín, si chocha violentamente con una cabeza, suele romper la cabeza, resultando lisa la piedra, y he aquí el por qué la cabeza del Maciua se quebró. El Sr. Fiscal consideró el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, con la afección de embriaguez, y solicitó para el mejor carpintero del lance la pena de un mes y un día de arresto mayor. Cosas del vino! Y eso que no se ha puesto en práctica á estas fechas la famosa desgravación del impuesto de Consumos sobre el canarista morapio. Dios mío! ¿quién sucederá cuando libemos casi de balde el excitante jugo de uvas?

Un togado sin toga.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador de Castellón y el Juez de Instrucción de Nives. Ídem entre el Gobernador de Cadix y el Juez de Instrucción de Medina Sidonia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo se facilite la concurrencia de los Arquitectos de las Diputaciones y Ayuntamientos de la provincia de Vizcaya al IV Congreso Nacional de Arquitectos, que ha de verificarse en Bilbao en el próximo mes de Agosto.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Subsecretaría.—Subasta de las obras de construcción de un pabellón destinado á operaciones de heliogrado en el solar contiguo al Ministerio de Instrucción pública.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á D. Celestino Miñones para establecer un depósito de carbón en la playa de La Viña, del puerto de Corubián.—Autorizando á D. Manuel Miñones para establecer un depósito flotante de carbón mineral, extranjero, en Boca del Sapo, del puerto de Corubián, y otro en la ensenada de Fornelo de Cee, en dicho puerto.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 id. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 id. Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 id.; de cordero, á 1,80 id.; cabritos, á 3,75 cada uno. Tocino: A 2,50 pesetas kilo. Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,20 docena. Leche: De vacas, á 0,60 pesetas litro; de cabras, á 0,50 id.; de ovejas, á 0,50 id. Pescados: Merluza de Coruña, á 1,75 pesetas kilo; ídem de Avilés, á 2,00 id.; almejas, á 1,25 id.; sardinas frescas, á 1,00 id.; escabeche de besugo, á 2,50 id.; ídem de bonito, á 3,00 id.; boquerones fritos, á 2,50 id.; melva, á 0,75 id.; acuilas, á 1,00 id.; mojama, á 3,00 id. Varios: Judías secas blancas, á 0,50; 0,70 y 0,80 pesetas kilo; cerezas molineras, á 0,40 id.; garbanzos, á 0,80 y 0,60 id.; longaniza, á 2,50 id.; patatas nuevas, á 0,15 id.; albaricoques, á 0,30; tomates, á 0,20; pepinos, á 0,15; peras, á 0,50; ídem de agua, á 0,60; melocotones, á 0,75; judías verdes, á 0,60 id.; melones, desde 0,60 á 1,50; naranjas, 1,00; brevas, 0,50; piñuetos, docena 1,00; ciruelas, á 0,40 kilo; uvas, á 0,80 id.; aceite, á 1,50 litro, y carbón, á 1,30 arroba; sandía, á 0,50 kilo.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Interior contado... 82,65 Fin de mes... 82,65 Fin próximo... 82,00 Amortizable... 101,95 Banco... 449,50 Tabacos... 401,00 Francos... 12,40 Libras... 28,28

La Marina mercante.

Según la oficina de estadística universal de Amberes, la Marina mercante de las principales naciones alcanza el desarrollo siguiente:

Inglaterra, 8.803 vapores y 10.445 veleros, toneladas 10.055.670. Estados Unidos, 8.051 vapores y 12.836 veleros, 5.834.052 toneladas. Alemania, 1.545 vapores, 1.622.430 toneladas. Noruega, 1.360 vapores y 5.355 veleros, 1.438.904 toneladas. Francia, 755 vapores y 1.420 veleros, 1.107.090 toneladas. Japón, 1.445 vapores y 3.967 veleros, 1.034.458 toneladas. Italia, 485 vapores y 5.205 veleros, 1.018.808 toneladas. Rusia, 745 vapores y 2.293 veleros, 833.819 toneladas. Suecia, 952 vapores y 2.035 veleros, 1.018.808 toneladas. España, 440 vapores, 430.936 toneladas. Holanda, 268 vapores, 338.438 toneladas. Hungría, 311 vapores, 338.438 toneladas.

DIARIO CATOLICO

Día 23.—Santos Apolinario, Liborio, Faustino, Bernardo y Santas Gracia y María.

—Sigue celebrándose la Novena á Nuestra Señora del Carmen en la Iglesia de San Vicente en la forma acostumbrada.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Guardia de Prevención, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—Imaginaria, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Visita de Hospital, Primer Teniente D. Manuel Molina, por adelantado.

CORRESPONDENCIA

Novarrada Zemoq.—Sentimos no poder publicar el artículo con que nos honran por carecer ya de oportunidad. Mejor que artículos los agradeceremos que nos envíen noticias de esta capital.

Juan Ruano.—Mocejón.—Díganos en qué estado se halla el pozo artesiano, pues nos lo preguntan de otros pueblos.

Pepi el cosegado.—Se conoce qué tiene Ud. poco que hacer cuando se dedica á escribir estas cosas que nos remite. ¡Non possumus!

Una futura coupletista.—La palabra sicalipsis procede de Sica, nombre de una uña, que según la mitología, fué convertida por Baco en ligadura.

A. P.—Lo tendremos en cuenta.

Calines.

FRAGUA

Se venden ó traspasan en buenas condiciones los enseres de la bien situada fragua en la calle Real del Arrabal, núm. 1, conteniendo herramienta para dos fraguas, obra gruesa, herrería y carpentería.

Dirigirse á D. Quiterio Dorado en la sastrería de D. Tomas M. Maestro, calle de la Plata, núm. 28, Toledo.

PREPARACION PARA INGRESO

En la Escuela Normal Superior de Maestros, así como de las asignaturas del grado Elemental y Superior de toda clase de labores, por una Maestra que ha terminado recientemente su carrera, habiendo obtenido 28 sobresalientes durante los cuatro cursos.

Se admiten internas. Para detalles y condiciones, bajada del Pozo Amargo, núm. 4, piso bajo.

HERNIAS

Las eminencias médicas recomiendan á los enfermos el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, por ser inofensivo y cómodo, y porque conteniendo simétricamente la hernia y desarrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética; hace que el tejido cicatricial adquiere la fuerza perdida y vuelve á constituirse. Es elástico y carece de muelles. Precio, 50 pesetas.

Pidanse detalles y boletines de medidas al Dr. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

Corramos un tupido velo sobre el pasado, olvidando para siempre aquellos malos cafés, que se tomaban antes de conocer el rico torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

—Son indios, murmuró al oído de Natan. —Indios shawnees, respondió este último con una sangre fría edificante; y tan dispuestos á desollar á tus dos pobre mujercitas, como á dejarte también sin tu piel. —No son más que cinco, y no se preocupen de la inquietud pintada en su rostro, aunque no procediese de ningún sentimiento de conservación personal, sucedió de pronto un aire de resolución que convenía mejor al varonil carácter de su fisonomía. —Amigo, continuó el joven, nosotros no podemos dejar el sitio éste sin que esos miserables dejen de vernos; también nos es imposible escapar por medio de la fuga, puesto que tan cansados están nuestros caballos. —Es cierto, respondió Natan. —En cuanto á dejar el sendero en que ahora estamos, no debemos pensar en ello, no es pena de caer en manos de una bandada de indios más numerosa. Ahora bien, nuestra única esperanza de salvación, habéis dicho, era abandonar este montecillo y dirigírnos hacia el vado inferior.

—Oh! así lo haré! Te lo repito, mi sangre se enciende á la vista de esos reptiles que se arrastran allá abajo por saciar su ferocidad, y darán un año de mi vida por exterminar á esos miserables. —Pos hombres tienes para sostenerte, dijo Natan que había recobrado su habitual calma; con esos dos hombres se conservará la experiencia en los combates, puedes hacer tanto mal como te aconseje tu conciencia. Pero, en verdad, no conviene á

lo. Si tu conciencia calla, yo callaré también. En cuanto á mí, no tengo ni mujer, ni hijos, ni persona alguna á quien defender, y en vano recordas el mundo entero para hallar un hombre tan solo como yo soy. —Pero yo os pregunto lo que haríais á vuestras mujeres ó hijos. —No los tengo, interrumpió Natan con vehemencia; por tanto, amigo, ¿á qué hablarle de ello? Deja que descansen aquellos que han muerto, porque no han de llamar á nadie para que los socorra! Piensa en tu propia sangre, y obra según tus pensamientos y tu fuerza. —Oh! así lo haré! Te lo repito, mi sangre se enciende á la vista de esos reptiles que se arrastran allá abajo por saciar su ferocidad, y darán un año de mi vida por exterminar á esos miserables. —Pos hombres tienes para sostenerte, dijo Natan que había recobrado su habitual calma; con esos dos hombres se conservará la experiencia en los combates, puedes hacer tanto mal como te aconseje tu conciencia. Pero, en verdad, no conviene á

—Si replicó Natan con un gesto de triste asentimiento, lo que dices es muy cierto; pero cómo huir de esas peligrosas criaturas, con dos pobres mujeres muertas de miedo? —No huirémos, dijo Rolando, cuya mirada se encendió con una peligrosa llama; hace más de dos horas que esos reptiles reptiles por su corazón como por los movimientos de su cuerpo; nos persiguen y espían el instante propicio para caer sobre nuestros indefensos compañeros; así continuarán persiguiéndonos, si lo permitimos, hasta que ninguno de nosotros, hombre ó mujer, pueda sustraerse á su furor. Pero tenemos un medio de detenerlos... un medio de tratarlos según merecen. —No ven ese medio, en verdad, replicó Natan, á menos de comportarnos como hombres malos y animados del espíritu de los combates, y presentarnos la batalla. —Y por qué no hemos de combatir contra esos miserables con sus propias armas? Ellos no son más que cinco, y todos á pie. Por el cielo! Vamos á atacarlos, á destruirlos, y á librar á estos bosques de su presencia. Cuatro hombres

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La semana en Bolsa.

(De nuestro servicio especial).

El aspecto del mercado bursátil durante toda la semana ha sido el que corresponde a la estación de los calores; absoluta carencia de negocio y completa falta de movimiento; pero a la vez se afirma y consolida la confianza, manteniendo todos los tipos de cotización, a pesar de la debilidad acentuada en la Bolsa de París.

La ausencia de los capitalistas veraneantes facilita medios para que cualquier impresión desfavorable alcance a deprimir rápidamente los valores por falta de dinero para sostener la cotización.

Por esto es más apreciable la prontitud con que ha quedado anulada la baja circunstancial de la deuda reguladora, que al finalizar la anterior semana había perdido 20 céntimos, por efecto de las noticias del mercado parisiense. Otra prueba de la buena tendencia nos la ofrecen las operaciones a plazo con la reducción de dobles, pues no pasa de 10 céntimos, y en algunos días sólo importa 5 el aumento de precio del contado respecto a la fecha.

La impresión general es reveladora, de relativa tranquilidad por estar pendientes de discusión proyectos financieros que han de influir directamente en el presupuesto.

El interior a fin de mes queda cotizado entre 82,60 y 82,65.

El próximo ha empezado a cotizarse con una doble de 30 céntimos, cerrando a 82,90.

El contado queda firme a 82,60 y los títulos pequeños a 84,15.

Las obligaciones del Tesoro se negocian sin variación a 100,15.

El amortizable, con más flojedad, cierra a 101,95.

Las acciones del Banco de España quedan a 449,50.

Las cédulas hipotecarias oscilan entre 102 y 102,15.

El Banco Español de Crédito pasa de 108 a 110.

El Hispano-americano continúa firme en 149.

El de Castilla gana un entero y cierra a 87.

Los Tabacos avanzan tres puntos, colocándose a 401.

Los Altos Hornos también se cotizan en alza, inscribiéndose a 262,50.

Las Azucareras constituyen el corro más animado de la Bolsa, pero permanecen a la expectativa a pesar de haberse aprobado el proyecto referente al monopolio. Las preferentes cierran a 87, siendo más solicitadas que las ordinarias, cuya cotización es 44,25. En los valores ferroviarios no hay más novedad que los Arizas a 105,60.

Los Francos han acentuado su tendencia alcista, oscilando entre 12,26 y 12,45. A última hora se inicia la baja por efecto de la activa intervención del Tesoro, cerrando a 12,25.

Las libras entre 28,28 y 28,24 precio de clausura. En París el exterior español se ha cotizado a 62,45 y cierra a 62,60.

José María de Arévalo.

Madrid 21 Julio 1907.

Información telegráfica.

Un mitin.

Barcelona, 22.—El círculo de ultramarinos y comestibles al por mayor celebró ayer un meeting en el teatro Condal, con objeto de protestar de la ley de azúcares.

Pronunciaron discursos los Sres. Iglesias, Marsal y otros oradores, coincidiendo en estimar que la citada ley perjudica grandemente a los proletarios.

Se acordó telegrafiar a los Senadores catalanes, recomendándoles que se opongan a la aprobación de ese proyecto en el Senado.

En Seul.

Seul, 22.—Anteanoche un millar de coreanos ha asaltado e incendiado la residencia de los Ministros, con objeto de asesinarlos.

La Guardia japonesa ha logrado rechazar a los agresores, matando e hirviendo a muchos de ellos.

Regatas.

Santander, 22.—Ayer tarde se celebró la segunda prueba de la regata organizada para disputarse la copa de Gallo.

Tomaron parte en ella todos los yates que concurrieron a la primera.

Hicieron la salida con todo aparejo largando vela, invirtiendo en el recorrido de 10 millas dos horas.

Ganó la prueba el balandra *Salor*, que iba patroneado por el Diputado a Cortes D. Basilio Gutiérrez Cedrún.

Para las próximas regatas internacionales hay gran animación y entusiasmo.

Se han inscrito ya todos los yates de Bilbao y San Sebastián y uno francés, y se espera que lo hagan los alemanes.

Desde Madrid.

Excesos consumidores.

Tiéñense ya noticias concretas de un suceso en Tarragona, que ha podido tener mas graves consecuencias que las que tuvo, aunque algunas resultaron.

Regresaban por la noche a la ciudad varias familias que habían estado todo el día de campo. Al llegar a uno de los felatos de entrada a la población, tuvieron con los dependientes de consumos una reyerta, los cuales no pecaron de correctos ni de prudentes para cerciorarse de que no llevaban los que llegaban especies de pagos.

De la reyerta resultó que los consumidores acometieron al grupo de aquellas familias con armas, hirviendo a tres.

Al hacerse público el suceso en la ciudad se produjo grandísima agitación, formándose grupos en actitud hostil contra los vigilantes de Consumos.

Los agresores fueron detenidos, las Autoridades ofrecieron hacer justicia, los animos se calmaron y desapareció el peligro de una colisión.

La huelga de Alcoy

Por los telegramas recibidos tiéñense noticia,

según ha dicho el Ministro de la Gobernación, de que resolverá pronto y sin complicaciones la huelga de tejedores en Alcoy.

Preparativos para las regatas.

Se han dado órdenes al Crucero *Carlos V* para que salga en dirección a Santander, donde ha de reunirse con los demás buques de la escuadra.

S. M. el Rey saldrá en el *Giralda* de San Sebastián el día 25.

El Contralmirante Sr. Mata, encargado del mando de la escuadra, irá en el *Carlos V*. Las regatas en Santander prometen estar animadísimas.

Viaje de Ferrándiz.

No creyendo que la aprobación de créditos que tiene solicitados y están pendientes de acuerdo del Senado ofrezcan dificultades, saldrá mañana para San Sebastian el Ministro de Marina.

Pesca furtiva.

El comandante de Marina de Villagarzia comunica que esta madrugada entró en el puerto la cañonera *Vasco Núñez*, llevando apresado un vapor de pesca, belga, que ejercía su industria indebidamente cerca de la isla de Salvora, dentro de las aguas jurisdiccionales.

Nuestros Diputados.

Circuló con rapidez la noticia de que desaparecía por resolución ministerial el impuesto transitorio sobre los trigos, medida que aun siendo todo lo legal que se quiera, ha de ocasionar grandes pérdidas, y singularmente a los labradores pobres y en esta época del año, permitiendo, y mejor, facilitando a los extranjeros una competencia inconveniente y perjudicial a la producción triguera española.

Este convencimiento ha determinado gran revuelo entre los Diputados de regiones productoras de trigo, y entre ellos, de modo especial, los de esa provincia.

El Sr. Díaz Cordovés, de acuerdo con sus compañeros, celebró hoy una detenida conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros, defendiendo la necesidad de que por Decreto o ley, de alguna manera, y con toda la posible rapidez, se deje sin efecto la supresión de dicho impuesto transitorio. El Sr. Díaz Cordovés ha tomado también la iniciativa, en su deseo de procurar la mejor defensa de los intereses de esa provincia, de promover una reunión magna de Diputados de los distritos, principalmente agrícolas, para el restablecimiento del impuesto.

El Sr. Escobar, Diputado por Ocaña, ha comenzado a gestionar, celebrando al efecto una conferencia con los Ministros, para conseguir la rebaja ferroviaria en las tarifas de transportes de los productos nacionales.

D. César de la Mora, Diputado por Puente del Arzobispo, ha sido, y con justicia, muy felicitado por el Discurso que ha pronunciado en la sesión de esta tarde en el Congreso a nombre de la Comisión y en el debate sobre el proyecto de la desgravación de los vinos.

Hoy han salido de Madrid el Sr. Díaz Cor-

dovés para su posesión en Euvid (Cuenca), y el Sr. Escobar para Noblejas (Toledo).

Conferencia interrumpida y comentarios.

En el despacho del Presidente se reunieron esta tarde los Sres. Maura, Osma y Espada, como Presidente de la Comisión de Presupuestos, dando éste cuenta de la marcha de los trabajos de dicha Comisión y acordándose el programa parlamentario.

Cuando todavía estaban reunidos, llegó el Sr. Canalejas, y el Sr. Maura se lamentó de la actitud de oposición en que se colocan los Senadores demócratas frente a la necesidad de aprobar los proyectos del Gobierno, pendientes de discusión en aquella Cámara. Contestó el señor Canalejas que la actitud de sus amigos del Senado respondía únicamente al deseo de discutir con la necesaria minuciosidad, proyectos de cuya importancia no puede dudarse.

Esta conferencia se ha comentado mucho, variando la unanimidad de pareceres que antes había respecto a la muy próxima clausura de las Cortes.

Llevaban billete de vuelta.

La mayor parte de los Diputados que vinieron a Madrid, llamados por el Gobierno, ante la insistencia de algunas oposiciones pidiendo que se contara el número para celebrar sesión, y no considerando ya necesaria su presencia en el Congreso, han vuelto a marcharse satisfechos de haber realizado un deber de disciplina política acudiendo a la llamada de su Jefe.

Habla Maura.

Comentando algunos la conferencia del Presidente del Congreso con el Sr. Maura, ha dicho éste que las Cortes continúan, según ya tiene dicho, abiertas hasta que se aprueben los proyectos pendientes de discusión.

Es, no obstante, creencia general que las Cortes suspenderá sus tareas en esta misma semana.

La justicia municipal.

Con el Ministro de Gracia y Justicia ha celebrado esta tarde una conferencia el Sr. Ruiz Jiménez, pidiéndole entre otras modificaciones del proyecto la de reducir a cuatro años el tiempo de ocho de duración del cargo de Juez municipal. Parece que el Ministro aceptará que sean seis, pero no cuatro únicamente el tiempo que se fija en su proyecto.

Notas parlamentarias.

Ha quedado hoy aprobado en el Congreso el proyecto de desgravación del impuesto de Consumos sobre los vinos.

Mañana empezará la discusión del de reforma de la justicia municipal, creyéndose que no ha de ser muy larga la discusión.

En el Senado continuó el debate de reforma electoral. Se reunieron después las secciones para el nombramiento de Comisiones.

Contra una arrendataria.

Participan de Granada que se instruye expediente por exacciones ilegales contra la Empresa arrendataria de Consumos.

vigorosos como somos, y combatiendo por defender a débiles mujeres....
—Somos *cuatro* decís? le interrumpió Natan sorprendido y alarmado a la vez; ¡tú cuentas, pues, conmigo para la culpable acción de verter sangre? no deberías olvidar, amigo, que yo profeso doctrinas pacíficas, que soy hombre de paz y amante de....
—Cómo! gritó Rolando con indignación. ¿Reusaríais defender vuestra existencia contra esos encarnizados enemigos? ¿Consentiríais en que os asesinasen horriblemente sin oponer la menor resistencia, cuando la presión de un dedo sobre el gatillo de vuestra carabina, un golpe dado con el cuchillo que lleváis en la cintura serían bastantes a preservar esa existencia que Dios mismo os manda proteger? ¿Dejaríais mataros tranquilamente como un cordero que llevan a morir?
—En verdad, replicó Natan, yo preferiría mejor huir... pero en el caso que eso sea imposible, haré el sacrificio de mi vida.
—Sois un cobarde, un insensato, ó un hipócrita, gritó Rolando con una mezcla de extrañamiento y de desprecio; después cogiendo del brazo a Natan, añadió: ¿Pero si

no quieres pelear en defensa vuestra, os negaréis a hacerlo por vuestros esmajantes? ¿Osaríais decirme que si tuiérais una mujer, una madre, ó un hijo amenazados de muerte, no los defenderíais teniendo armas en la mano?... ¿Dejaríais asesinar a presencia vuestra a una mujer adorada?... ¿A los hijos de vuestro corazón?...
A esta interpelación tan sentida, y articulada aunque en voz baja con una energía indecible, cubrióse el rostro de Natan de mortal palidez; su brazo tembló bajo la presión del joven; dirigióle una mirada llena de una ferocidad increíble, y murmuró entre dientes una respuesta que manifestaba tanta confusión como extravío de espíritu.
—Amigo, dijo, quien quiera que seas, poco te importa saber lo que yo haría en falso. Yo soy un hombre, tú eres otro: tú tienes tu conciencia, yo tengo la mía. Si te gusta batirte, bástete: esa es cuenta que arreglarás con tu conciencia. Si te repugna ver perecer a tu prima, y si juzgas que tienes derecho a defenderla con las armas en la mano, haz de tus armas lo que te parezca conveniente, mata y asesina a tu gus-

mándose a esta idea, montaría a caballo y perseguiría al resto de la banda con la espada y la pistola.
—En verdad replicó, Natan, que no haría eso ciertamente, porque comprendería que desde el momento en que se pusiera en descubierto, recibiría una bala antes de ver siquiera a la criatura mal intencionada que había tirado sobre él. En verdad, un kentuckiano sería más prudente; cojería las pistolas de que hablas, si tenía la suerte de hallarlas a la mano, y haría fuego otra vez a esas malas criaturas, no con la esperanza de matarlos con esas armas inseguras, sino con el objeto de hacerles creer que había otros tantos enemigos como pistoletazos; y en verdad que si después de esta segunda descarga no tomaban la fuga, serían los indios más estúpidos de todos los que habitan en el Kentucky.
—¿Por el cielo! dijo Rolando, el consejo es bueno.... lo seguiré.
—¿El consejo, amigo?... Yo no te aconsejo nada, apresuróse a replicar Natan. En verdad, yo no doy sino consejos pacíficos y amistosos. Te digo solamente lo que haría en tu lugar un guerrero mal intencionado....

que se le habían dado, Rolando condujo a sus compañeros a un bosquecillo, y los recomendó que guardasen el más profundo silencio.
Viendo que Natan no cambiaba de posición perdió Rolando la paciencia y echó pie a tierra: después, dando su caballo a Emperador, fué a reunirse con Natan, no tardando en hallarse a su lado en lo alto del montecillo. Una sola ojeada le bastó para comprender la causa de aquel silencio.
La parte del bosque que detrás del montecillo se extendía a una distancia considerable, estaba plantada de muy pocos árboles, y descubría un vasto horizonte; si bien velado en parte por las sombras de la noche. Rolando entrevió primero y reconoció después distintamente, muchas sombras humanas que parecían avanzar hacia el lado del montecillo con la prudente y rápida precaución del gato salvaje.
Poco a poco reconoció cinco hombres; en su orden de marcha, en sus cuerpos medio desnudos y en la excesiva precaución con que seguían el ancho sendero abierto por viajeros sin experiencia, reconoció Rolando que no se había engañado.